

ACTA SESION ORDINARIA N° 633

En Pelluhue, a once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 12:20 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Pelluhue, se da inicio a la Sexcentésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CÉSAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes en la Sesión y señala que la Tabla programada para el día de hoy y que se despachó a cada uno junto a la Convocatoria, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 631 Y N° 632, DE FECHA 23 Y 25 DE FEBRERO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Transferencia de recursos desde el Programa 02, subtítulo 31 al Programa 01, subtítulo 29 - Equipamiento.
 - II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - a) Análisis y aprobación de Cartera Zonas Rezagadas.



V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto "Construcción Campamentos Invernales de Vialidad Paso Pehuenche" IDI N° 30123231.
 b) Análisis y aprobación de Cartera de Proyectos FNDR 2016.
 c) Análisis y Aprobación de Plan Regulador Comuna de Pencahue.
 d) Análisis y Aprobación de Plan Regulador Comuna de Maule

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

El Presidente, dice "lo primero felicitarlos porque hoy cumplimos dos años en nuestra función de Consejeros Regionales. Espero que la mayoría continúen en el cargo hasta completar los cuatro años. Felicitaciones Consejeros(as)".

"Saludar al Gobernador de la Provincia de Cauquenes, bienvenido a nuestra Sesión, al Alcalde de la Comuna de Pelluhue que nos ha acompañado en el día de ayer y hoy, a los distintos jefes de Servicios, a la encargada de Zonas Rezagadas, a doña Carmen María del Picó, que ha sido recientemente nombrada en el cargo de URAI por parte del Sr. Intendente Regional y que va a ser el puente entre el CORE, la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, y el Ejecutivo Regional".

"De acuerdo a la Tabla, corresponde pasar al primer punto que es Observaciones y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 631 y 632, de fechas 23 y 25 de Febrero de 2016. Ofrezco la palabra a los Consejeros Regionales".

"No habiendo ninguna observación, someto a votación la aprobación de las Actas que se han indicado en el punto anterior".

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 19 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Osses, García, Prieto, Labra,



Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica y la abstención del Consejero Menchaca.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 631 y 632, de fechas 23 y 25 de Febrero de 2016.

El Presidente, continúa "corresponde pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, sobre las materias analizadas en las distintas Comisiones de trabajo interno, y ofrezco la palabra a la Consejera María del C. Perez, para que informe los temas de la Comisión de Presupuesto, que ella preside".

Doña María del C. Pérez, informa "saludar a cada uno de los asistentes, en forma especial al Sr. Gobernador y al Alcalde de la Comuna de Pelluhue, agradecerle por el recibimiento que nos ha brindado. Quiero informarles que nos reunimos el día de ayer, en que participaron muchos Consejeros, y como único tema vimos la solicitud de aprobar la modificación presupuestaria del Presupuesto año 2016-Gobierno Regional del Maule, que corresponde al Programa 01- "Gastos de funcionamiento" y al Programa 02 "Inversión Regional", todo ello con el objeto de financiar la adquisición del equipamiento para el edificio institucional. Según el siguiente detalle:

INCREMENTO (Programa 01):

SUBTIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL M\$
			TOTAL	1.172.148
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	277.676
	02		Textiles vestuario y calzado	38.094
	05		Servicios Básicos	144.029
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	144.029
	06		Mantenimiento y Reparaciones	95.553
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificio	95.553
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	894.472
	04		Mobiliario y Otros	879.483
	05		Máquinas y Equipos	3.678
	06		Equipos Informáticos	11.311
		002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	11.311



DISMINUCION (Programa 02):

SUBTIT.	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	02	Proyectos	1.172.148

"Esto está con visto bueno de la DIPRES, pero es requisito que el Consejo Regional se apruebe. La Comisión luego de analizar la materia, lo aprobó en forma unánime y propone lo mismo al pleno".

Don Pablo Prieto, indica "voy a concurrir con mi voto favorable, pero me gustaría que la Presidenta me explicara, porque esto es para la implementación del Edificio institucional y me gustaría saber si va haber licitación pública o va a ser trato directo en la implementación de dicho edificio".

Don Hernán Valenzuela, responde "esta modificación es desde el Programa 02 hacia el 01 y es para la adquisición de la implementación de los once pisos del edificio, esto tiene que ser obligatoriamente por licitación pública y además las Bases tienen Toma de Razón de la Contraloría, por los montos de dinero que están involucrados en la licitación. Por tanto es absolutamente transparente el proceso".

Don Guillermo García, dice "primero saludar al Gobernador, al Alcalde, a los funcionarios del GORE, a los Consejeros(as), a los funcionarios municipales de Pelluhue, quienes han tenido un trato muy deferente con nosotros, agradecer en forma particular a los Consejeros(as) por haber tenido la buena disposición de venir a esta provincia y particularmente a la Comuna de Pelluhue. Muchas gracias a todos".

"Quiero decir lo siguiente, participé en la reunión de la Comisión de la que soy parte integrante, y quiero invitar a todos los Consejeros que aprueben la propuesta del Ejecutivo, porque es una manera de dignificar nuestro cargo. Tenemos una tremenda infraestructura en la Plaza de Armas de Talca y nosotros también necesitamos comodidades para ejercer nuestro trabajo. Estamos demasiado precinados, no solamente cuando nos toca trabajar como pleno, sino que también a nuestros funcionarios".



"Creo que esto es muy importante y como lo dije ayer, ojalá le pudiéramos toda la celeridad que se pueda a este proyecto para que salga lo más rápido posible y este año estemos funcionando en este edificio, porque además necesitamos dar un buen trato a la gente que nos visita, especialmente a los Alcaldes que participan en nuestras Sesiones cuando hay que votar temas importantes".

"Quiero invitarlos a todos a concurrir con el voto de aprobación".

Don César Muñoz, plantea "saludar al Alcalde y al Gobernador, asimismo a cada uno de los Sres.(as) Consejeros(as), y en general a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy".

"Respecto de la solicitud de modificación presupuestaria que nos ocupa, quisiera que alguien me explicara, como es modificación presupuestaria del Programa 02 al Programa 01, cuáles son los recortes presupuestarios que el Ministerio de Hacienda ha hecho, a cuál de los dos Programas afecta y cuánta es la cantidad en la Región del Maule, quiero que me den cifras reales, porque es interesante que podamos saber cuál es el recorte y en qué ítem nos va a afectar en nuestra Región".

Doña María del C. Pérez, responde "quiero señalarle Consejero Muñoz, que en una próxima reunión de la Comisión, y ya lo acordamos, vamos a hacer el análisis real de lo que es el tema del presupuesto puntualmente, en cada uno de los ítems, así es que lo tenemos presente".

Don Daniel Flores, dice "quisiera que la encargada de Presupuesto del GORE nos dijera y se comprometiera que al aprobar estos recursos no dejaríamos de que interfiera los recursos del Convenio de Programación con Vialidad, ella nos señaló que no, pero el Consejero Muñoz ha puesto una alarma que no teníamos como información ayer, pues indicó que hubo un recorte al presupuesto y que va haber un próximo. Ahora si este recorte posterior nos va a afectar después que tengamos votado este presupuesto, a lo mejor nos podemos quedar sin recursos para el Convenio con Vialidad, y eso para mí significaría un gran problema, porque ese convenio es de urgencia".



Doña Magdalena Barría, informa "lo que dijo la Consejera María del C. Pérez es que en una próxima reunión vamos a entregar detalle de la situación del presupuesto, sin embargo yo le digo al Consejero Flores que no se preocupe por el tema del Convenio de Programación con Vialidad, porque para este año está programado firmar el Convenio y comenzar el proceso, no hacer inversión en él".

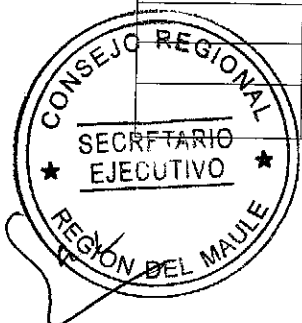
El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Presupuesto año 2016 del Gobierno Regional del Maule, que corresponde al Programa 01 "Gastos de Funcionamiento" y Programa 02 "Inversión Regional", con el objeto de financiar la adquisición del equipamiento para el edificio institucional, de acuerdo al detalle que ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y que ha presentado el Ejecutivo a través del oficio N° 545, de fecha 09 de Marzo de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 18 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Rechaza el Consejero Menchaca. Se abstiene el Consejero Osses.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Presupuesto año 2016 del Gobierno Regional del Maule, que corresponde al Programa 01 "Gastos de Funcionamiento" y Programa 02 "Inversión Regional", con el objeto de financiar la adquisición del equipamiento para el edificio institucional, de acuerdo al detalle que ha presentado el Ejecutivo a través del oficio N° 545, de fecha 09 de Marzo de 2016, y que se detalla a continuación:

INCREMENTO (Programa 01):

SUBTIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL M\$
			TOTAL	1.172.148
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	277.676
	02		Textiles vestuario y calzado	38.094
	05		Servicios Básicos	144.029
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	144.029
	06		Mantenimiento y Reparaciones	95.553
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificio	95.553
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	894.472
	04		Mobiliario y Otros	879.483
	05		Máquinas y Equipos	3.678
	06		Equipos Informáticos	11.311
		002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	11.311



DISMINUCION (Programa 02):

SUBTIT.	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
	02	Proyectos	1.172.148

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe las materias analizadas en la misma.

Don Gabriel Rojas, señala "saludar a cada una de las autoridades presentes, al Alcalde agradecerle por su hospitalidad, saludar a los Consejeros Regionales".

"Ayer sesionamos donde si bien no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo, desarrollamos dos materias que son de suma importancia para la Comisión. El primero de ellos es informarles que realizaremos una reunión de Comisión extraordinaria la próxima semana con el propósito de albergar varios temas, dentro de los cuales se encuentra la situación de lo que son las trabajadoras manipuladoras de alimentos, que en la Región tienen una problemática radicada no tan solo en la capital Regional, sino que en las distintas provincias, involucrando a Curicó, y a Linares respectivamente en problemas administrativos de licitación que conllevaron a desvinculaciones posteriores. A lo que como Comisión determinamos invitar al SEREMI de Educación, al Director Regional de JUNAEB que está involucrado como parte y a solicitud de la Consejera Martínez, al SEREMI del Trabajo para poder corroborar desde esa perspectiva cuál es la relación y vínculo contractual que puede existir entre las empresas subcontratadas y las trabajadoras manipuladoras de alimentos".

"Por otro lado, también a solicitud del Consejero Flores, dentro de la misma Comisión vamos a tratar el tema de la invitación del TRM, por cuanto como ya es sabido por el resto de los Consejeros(as), se aumentó el fondo destinado al TRM, a lo cual trabajaremos también las iniciativas que le importen a cada uno de los miembros de la Comisión, para desarrollarlos también en un trabajo mancomunado".



"Se hace esta invitación extensiva a todos los Consejeros(as) para participar en la reunión que será posteriormente fijada".

"Finalmente y pido las disculpas del caso, puesto que hay un punto que analizamos el día de ayer, que es que queremos proponer una prórroga de plazo para las organizaciones que han tenido problemas para bajar las Bases desde el sistema de internet de la página WEB del GORE, ya que por varios días no pudieron realizar el trámite atendido que estaba inaccesible. En ese contexto, al hablar con los funcionarios del GORE y atendiendo propuestas de prorrogar el plazo de postulación de las organizaciones para el 08 de Abril, lo que en términos concretos se aumentaría en cinco días hábiles la postulación de las instituciones. Dejar claro que esta es una propuesta de la Comisión para poder darle la oportunidad a las Instituciones que tuvieron problemas al momento de bajar las Bases de los 3 Concursos, vale decir, para iniciativas Deportivas, Iniciativas Culturales e Iniciativas de Seguridad Ciudadana".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "respecto a la situación de las trabajadoras que ha mencionado el Presidente de la Comisión, también están afectadas las trabajadoras de la Provincia de Cauquenes, estuve reunido con las Dirigentas y la problemática es un poco más compleja. La Empresa que tenía la licitación por cuatro años no adjudicó y obviamente adjudicó otra empresa. Las trabajadoras no han sido finiquitadas, tienen un contrato de trabajo con duración indefinida y los ofrecimientos que al parecer les van a señalar, no es ni siquiera el 50% del finiquito que les corresponde y no se les ha firmado nuevo contrato, entonces están en una situación bastante compleja, y no tienen orientaciones tampoco, entonces yo pediría que esto lo tomáramos, aprovechando que está el Gobernador de la Provincia de Cauquenes, a quien saludo, junto con el Alcalde y a los Sres. Concejales, sería importante ver esto con bastante premura, para darle una solución rápida".

"Esencialmente están complicados también el personal administrativo, a quienes están mandando desde Cauquenes a desarrollar su función a Parral o a Linares, con una rebaja incluso del sueldo, y sin considerar que no les cancelan ni viáticos, ni traslado, ni alimentación. Esencialmente se trata de mujeres. En la provincia de Cauquenes son más de 100 mujeres, en Linares otras tantas. Las



negociaciones colectivas que está desarrollando el gremio no están llegando a buen término, por lo que supe de las propias funcionarias que pertenecen a la Asociación Gremial”.

“Entonces sería importante que nosotros nos activáramos, habláramos con el Intendente para que interceda, porque esta empresa creo que tiene contratos o ejecuta contratos con otras Regiones, sin tener finiquitada la situación actual que tienen las manipuladoras”.

El Presidente, dice “Consejero Rojas, en esa reunión que ha convocado de la Comisión de Educación y Cultura, podría ser prioritario también lo señalado por el Consejero Gutiérrez, y además conversarlo con el Intendente Regional que luego llegará acá”.

“Consejeros, someto a votación la propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, en el sentido de otorgar un aumento de plazo hasta el 08 de Abril a las Instituciones que postulan iniciativas de carácter Cultural, Deportivas y de Seguridad Pública, subvención 2%, atendida la situación de problemática que tuvo la página WEB del Gobierno Regional del Maule y que a muchos no les permitió bajar las respectivas Bases”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 20 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar una ampliación en el plazo de Postulación de las Iniciativas de carácter Cultural, Deportivas y de Seguridad Pública, Subvención 2%, hasta el día 08 de Abril de 2016 inclusive, atendida la dificultad que presentó la página WEB del GORE que no permitió a las instituciones bajar las Bases de los 3 Concursos.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Cristian Menchaca, quien preside la Comisión de Estrategias, para que informe sus temas.



Don Cristian Menchaca, expresa "analizamos tres temas y el primero punto es la solicitud de aprobar la Cartera N° 2 de la Provisión del Programa Zonas Rezagadas 2016, que involucra dos proyectos que paso a detallar:

COD.BIP	NOMBRE INICIATIVA	INST. RESPONSABLE	C.TOTAL M\$	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
30.441.022	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO CAPACITACION Y REGULARIZACION DE TITULOS ZR	SEREMI DE BIENES NACIONALES	447.000	155.950	155.950	135.100
30.446.124	CONSERVACIÓN DE VEREDAS ZONAS REZAGADAS, COMUNA CAUQUENES	MINVU	380.480	200.000	180.480	-

"Nuevamente la Encargada de Zonas Rezagadas nos recordó que es un Programa Gubernamental que tiene recursos propios, pero que pasa por el Consejo Regional, previo haber sido analizado en esta Comisión, para trabajar en conjunto la aplicación de estos recursos en la zona".

"Como siempre es compleja la situación, porque no sabemos bien cuánto podemos intervenir en la modificación o cambio en los recursos asignados por la Presidenta de la República, el macro de los recursos fueron aprobados con anterioridad y hoy día la Encargada hizo una exposición con respecto a cómo se van a invertir algunos recursos. En la Comisión esto fue discutido en forma amplia, varios Consejeros intervinieron al respecto, y señalaron que les hubiera gustado participar más con respecto a las decisiones que se adoptan sobre estos recursos, y finalmente fue llevado a votación, resultando 3 votos que aprobaron y 07 abstenciones. Por razones obvias, es Usted Presidente quien debe llevarlo a votación".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar la Cartera N° 2 de la Provisión del Programa de Zonas Rezagadas 2016, que fue detallado por el Presidente de la Comisión y que fue presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 546, de fecha 09 de Marzo de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 17 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores y Gajardo.



El Consejo acuerda aprobar la Cartera N° 2 de la Provisión del Programa de Zonas Rezagadas 2016, que fue presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 546, de fecha 09 de Marzo de 2016, detalle de lo cual es el siguiente:

COD.BIP	NOMBRE INICIATIVA	INST. RESPONSABLE	C.TOTAL M\$	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
30.441.022	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO CAPACITACION Y REGULARIZACION DE TITULOS ZR	SEREMI DE BIENES NACIONALES	447.000	155.950	155.950	135.100
30.446.124	CONSERVACIÓN DE VEREDAS ZONAS REZAGADAS, COMUNA CAUQUENES	MINVU	380.480	200.000	180.480	-

Don Cristian Menchaca, continúa "el segundo punto se refiere a una exposición que presentó el Jefe de la DIPLADE del GORE, don Gastón Ortíz, respecto del ARI, fue un tema de discusión amplia, pero era solo información de este Ante proyecto Regional de Inversiones".

"Enseguida, el siguiente punto es que el Jefe D.A.F. nos hace una presentación de la persona que se ha contratado en el GORE para encargarse de la URAI, que es doña Carmen María del Picó, por lo que sería bueno se presente para que la conozcan todos los consejeros".

Doña Carmen María del Picó, manifiesta "les agradezco en lo que vale la oportunidad de dirigirme a todos Ustedes y en presencia también de los representantes de la Provincia de Cauquenes, con quienes Ustedes comprenderán también tengo una particular sintonía. Contarles que es una oportunidad enorme tanto en lo personal como en lo profesional, de poder poner a disposición de los más altos intereses de la Región del Maule, la experiencia que uno ha podido acumular del trabajo público fundamentalmente, porque entendemos como lo decía a la Comisión anteriormente que estamos convocados a un proceso de fortalecimiento de la internacionalización de la Región del Maule, pero fundamentalmente lo que nos atrae es la posibilidad desde donde encontremos, las posibilidades de progreso, de desarrollo económico, de desarrollo social, y como decía fundamentalmente de desarrollo humano de nuestra Región del Maule".

"Lo decía también, detrás de todos los esfuerzos que se hacen, de ponerse de acuerdo, de traer recursos, quienes están detrás de todo esto, son las personas que más requieren de nuestro apoyo, y es allí donde está puesto el bien



común. Quedo a disposición de Ustedes, de las provincias de la Región, y espero que el primer desafío que nos viene luego, nos permita debutar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias”.

Don Pablo Prieto, expresa “frente a la presentación que hizo el Jefe DIPLADE y que creo que se le escapó al Presidente de la Comisión de Estrategias, yo hice una presentación, referida a las distintas orientaciones específicas que él nos planteó dentro de esta exposición, en que solicité que pudiéramos de alguna manera tener un día de trabajo, porque son varias orientaciones, lo relacionado con el A.P.R., el tema de las conectividades, el tema internacional, y creo que para el 2017 dicho presupuesto no se puede ver por encima, por lo que creo que hay que hacer mesas de trabajo con la Comisión de Estrategias donde participemos los veinte Consejeros, y podamos entregarles en detalles cuáles son las perspectivas que nosotros tenemos, pensando en la Región, qué es lo que esperamos a futuro. Yo puse algunos ejemplos como nos encontramos en Curanipe en estos minutos, ver en qué estado se encuentra lo que es la conectividad de Curanipe, la vía alternativa. Los que venimos acá a Curanipe por ejemplo, los tiempos de espera son muchos, además hay un tema de seguridad, desde Curanipe a Pelluhue estamos hablando de la época estival en que hay sobre las 25 mil personas. Pongo este ejemplo, pero las necesidades son mucho más, sobre todo en A.P.R. y en electrificación. Así es que le pediría que el Presidente ojalá tomara en consideración la propuesta que hice en su minuto, para que pongamos fecha porque me parece de una importancia tremenda y no solamente quedarnos con la exposición del Jefe de la DIPLADE”.

Don Cristian Menchaca, responde “me parece bien Consejero y que bueno que esté participando en la Comisión”.

Don Pablo Prieto, agrega “Presidente de la Comisión, usted no entendió nada de lo que señalé. Me parece una falta de respeto su actitud”.

Don Cristian Menchaca, responde “consejero Prieto, se va a tomar asunto del tema que ha planteado Usted. Lo he conversado don el Jefe de la DIPLADE”.



"Luego el siguiente punto que se trató, es la intención de realizar una reunión con la Universidad de Talca y la Universidad Católica, en que se ha invitado a los miembros de la Comisión. Se realizará el 15 de Marzo, a las 09:30 horas, en dependencias de la Universidad de Talca. Habrá locomoción desde el CORE y posteriormente ir a la Universidad Católica, desde las 15:00 horas en adelante".

El Presidente, consulta "Consejero Menchaca, lo que ha señalado el Consejero Prieto va a ser una convocatoria ampliada, no solamente a los miembros de la Comisión?".

Don Cristian Menchaca, contesta "no quiero polemizar con el Consejero Prieto, todos conocemos su estado de ánimo. Cuando uno plantea una propuesta ésta tiene que ser acogida y tiene que darse una votación, él tiene que plantear formalmente un punto y eso se toma como acuerdo, previo haberse llevado a votación, para posteriormente comunicarse a los funcionarios. Claro, efectivamente él lo presentó, pero no se votó. Ahora hay que considerar que permanentemente la DIPLADE está en contacto con nosotros. Hoy tuvimos la instancia para participar. Entonces les pido las disculpas a nombre de Pablo Prieto".

El Presidente, señala "le damos la bienvenida al Sr. Intendente Regional, quien se ha incorporado al plenario".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "saludar a todos quienes nos acompañan, agradecer al Alcalde que nos ha acogido tan cariñosamente, al Sr. Intendente Regional, darle también la bienvenida".

"Quiero pedir de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, porque hay situaciones ambiguas ahí que nosotros hemos estado conociendo por fuera, razón por la cual solicito se me haga llegar el perfil de cada uno de los profesionales que están actuando en la Corporación en este minuto, y si ellos están acorde a las tareas que se le están encomendando. Porque yo creo que la Corporación hoy día tiene bastante personal que no sabemos qué están haciendo. Por eso es que pido se me entregue el listado de los funcionarios de esa Corporación y



el perfil de cada uno de ellos y sus respectivas funciones. Para saber si esos perfiles son concordantes con el profesional que está trabajando".

Don Cristian Menchaca, plantea "quiero recordar que en una Comisión anterior, yo solicité toda esta información, detallada: Perfil, sueldos y cuántos funcionarios había contratado la Administración anterior, y cuántos hay en la actualidad, grado de parentesco o qué relación tienen con distintos funcionarios, ello porque la gente después nos pide cuenta a nosotros, la Comisión de Estrategias trabaja habitualmente con la Corporación y tiene que dar cuenta de esto. Entonces, ya es segunda vez que pedimos estos antecedentes Presidente, lo planteamos el día de ayer. Entonces, solicito también que esta información pudiera sernos entregada por lo menos para la próxima Sesión del Consejo".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, quien preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Carlos Gajardo, señala "saludar afectuosamente al Intendente Regional, al Sr. Gobernador, al Alcalde, a quien agradezco por recibirnos, a los funcionarios y a todos quienes nos acompañan en esta sala".

"Decirles que el día de ayer trabajamos dos temas, uno es sobre la respuesta que nos dio CONAF respecto a una solicitud de fiscalización que habíamos hecho en el Sector de Las Animas, por una eventual Tala ilegal de árboles, ellos fueron a terreno el 29 de Febrero y el 01 de Marzo, nos entregaron un documento acabado el cual es digno de destacar, pero finalmente se detectó que es una corta de Ciprés muerto, autorizado por CONAF, que en su momento en la Comisión pasada no lo tenían claro y corresponde a autoconsumo, por tanto nos dejó la tranquilidad de que lo que se está haciendo ahí está acorde a lo que es el Santuario de la Naturaleza, y a las Leyes que protegen al bosque nativo".

"Por tanto, que quede en Acta y destacar el trabajo profesional que realizó CONAF al respecto".



“En segundo orden habíamos acordado en la Sesión pasada, que la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, a través de su Gerente don Luis Murga, pudiese acompañarnos en desarrollar un Seminario de Turismo para la Región del Maule, en el cual podamos contar con exponentes de la Araucanía, que tienen larga trayectoria y una gobernancia bien especial respecto al turismo. Sin embargo por correo electrónico nos comunicó don Luis Murga que se excusaba de asistir a la Comisión, porque el Presidente del Directorio le habría señalado que iba a recabar más antecedentes de la Comisión y por tanto tendremos que hacer esas conversaciones”.

“El tercer punto tiene que ver con la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a las siguientes Actas de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Mejoramiento de Bodega de Vinos Lourdes, Viña Concha y Toro	Viña Concha y Toro S.A.	Pencahue	DIA	245
Central de Respaldo San Javier	Prime Energía SPA	Constitución	DIA	246

“En el primer proyecto, de acuerdo a lo señalado por la Profesional del GORE, cumple con todos los permisos y las acciones están dentro de la norma, por tanto solicitamos de acuerdo a lo votado en forma unánime en la Comisión, Usted pueda someterla a votación en el pleno”.

El Presidente, pone en votación la propuesta de otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 245, que corresponde al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 17 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Flores y Rojas. Y se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.



El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 245, que corresponde al siguiente proyecto, según lo presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 521, de fecha 04.03.16:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Mejoramiento de Bodega de Vinos Lourdes, Viña Concha y Toro	Viña Concha y Toro S.A.	Pencahue	DIA	245

Don Carlos Gajardo, prosigue "acto seguido tenemos el Acta de Evaluación N° 246, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Central de Respaldo San Javier	Prime Energía SPA	Constitución	DIA	246

"Es un proyecto de Centrales generadoras de energía mayores a 3MW, por un monto de 30 millones de dólares, dentro de las observaciones que son relevantes están las siguientes:

- a) Los parámetros que se indican respecto al combustible diésel que se usará para el funcionamiento de los motores generadores difieren en volumen considerablemente entre el estudio de calidad de aire y DIA de 7.710.000 litros anuales y 6.723.000 litros anuales respectivamente, se solicita clarificar.
- b) Se solicita indicar cuál será el volumen real, que será transportado de combustible, ya que todas las mediciones se realizan considerando la cantidad de m3 para generar las 500 horas al año. No considera un volumen de diésel adicional en caso de emergencias.
- c) Se solicita entregar un Reglamento de Seguridad ante un eventual incendio de carácter mayor de las instalaciones, ya que el proyecto se localiza en zona forestal, rodeado de instalaciones de aserraderos.

En este punto como Comisión solicitamos que se agregara también un Plan de emergencia visado por las Instituciones correspondientes, si el día de mañana una planta que tiene 6.000.000 de litros de combustible que además se encuentra al lado de un aserradero, con un bosque, podría generarse una catástrofe de grandes dimensiones, y si no están las instituciones de sobre aviso o hay algo que ellos puedan decir al respecto, nos parece que debiese estar indicado.

- d) Se solicita señalar en mayor detalle, de la conexión de la propiedad del camino existente, ya que volumen y características de los camiones a transitar



es considerable, cuáles serán las intervenciones en la vialidad existente, para evitar accidentes en la ruta debido a la entrada y salida de camiones, por tanto aquí también es importante conocer la opinión de Vialidad".

"Así las cosas, solicitamos aprobar el Acta por parte de este tema, agregando que junto al Reglamento de Seguridad, se genere un Plan de Emergencia visado por las Instituciones correspondientes".

El Presidente, pone en votación la propuesta de otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 246, que corresponde al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión, con el agregado que ha detallado el Presidente de la Comisión, y de acuerdo a la presentación hecha por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 521, de fecha 04.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 17 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Flores y Rojas. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 246, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, incluyendo el agregado que señala. Todo lo anterior, de acuerdo a la presentación hecha por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 521, de fecha 04.03.2016:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Central de Respaldo San Javier	Prime Energía SPA	Constitución	DIA	246

Asimismo, se acuerda solicitar que se agregue también un Plan de emergencia visado por las Instituciones correspondientes".

Don Carlos Gajardo, agrega "solamente nos queda solicitar al Intendente por su intermedio Presidente, que podamos avanzar en aquel seminario que hemos estado conversando con la Corporación, y podamos tener el diálogo correspondiente Presidente, porque sin duda nos ayudaría mucho a corregir la



inversión como se está haciendo y establecer estrategias más claras sobre el turismo en la Región del Maule".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Hugo Rey Martínez, para que informe respecto de los temas analizados en la Comisión de Salud y Emergencia que él preside.

Don Hugo Rey, informa "saludar al Sr. Intendente Regional, al Sr. Alcalde de Pelluhue, a los Funcionarios del Gobierno Regional, a los Funcionarios del Municipio y visitas que nos acompañan".

"Nosotros abordamos algunos temas que lamentamos que no están en Tabla, porque son fundamentales para la Salud, y que por una firma estén todavía con observaciones, y hablo específicamente Intendente del proyecto de la implementación de las 21 Camas para el Hospital de Curicó, porque de verdad que nuestra comuna no puede seguir de esa manera. Yo les comento que fui papá el Sábado en el Hospital de Curicó, y mi señora tuvo que estar recuperándose por mucho rato en un pasillo, y así como ella muchas otras personas han vivido esto a diario, y en situaciones bastante extremas".

"Por lo tanto, Intendente, Presidente, creo que por una firma que no iba en un proyecto nuevamente, hay una irresponsabilidad tremenda por parte de quienes están abordando este proyecto".

"Por eso le pido Intendente que pueda Usted fiscalizar la manera de cómo están trabajando en el Servicio de Salud. No puede ser que los profesionales no manden los proyectos completos por tercera vez, y tengamos estas situaciones que estamos viviendo hoy día que son lamentables. La gente de Curicó merece dignidad y creo que nosotros le podemos entregar algo de eso, pero si seguimos actuando como lo estamos haciendo vamos por muy mal camino".

"Además abordamos el tema del Hospital de Cauquenes en forma bastante superficial, invitamos a la Dirección Regional del Servicio de Salud a exponer, lamentablemente nos llegó una excusa señalando que tenían otros compromisos con



antelación, y no les fue posible enviar a nadie que fuera responsable para explicar, probablemente una presentación respecto de este tema. Pero esta es una situación que afecta a la Provincia, la afecta enormemente. Esta es una inversión de más de 37.000.000 millones de pesos, que junto a la de Parral, suman casi 80.000.000 millones de pesos, son proyectos que dependen de nosotros como Gobierno Regional, y van a una marcha que obviamente no va acorde de las necesidades de la Comunidad”.

“Esto lo hemos hablado, me lo han transmitido los Consejeros de la Provincia que están preocupados por esta situación, por tanto es algo que debemos abordar y que lamentamos que acá mostrando un hito de descentralización en las reuniones que hemos sostenido ayer y hoy, no se esté abordando uno de los proyectos más importantes que hay para la comunidad de Cauquenes, de Pelluhue, Curanipe y de todos los alrededores”.

“Tercero, estuvimos abordando con los funcionarios del Municipio, el tema del CESFAM de Salud. El Director de Salud, junto a un asesor, la problemática que tienen con el CESFAM, hemos acordado algunas reuniones y vamos a pedir posteriormente Sr. Intendente su colaboración, porque creemos que su posición nos puede ayudar mucho en esta materia. Son los temas que abordamos y esperamos se puedan agilizar con el correr de los días”.

Don Manuel Améstica, plantea “saludar al Intendente, agradecerle al Alcalde de Pelluhue que nos ha acogido tan bien”.

“Presidente, yo solamente me voy a referir a lo primero que planteó el Presidente de la Comisión de Salud, creo que para nadie es desconocido lo que está ocurriendo en Curicó. La situación ya es caótica, la situación ya colapsó y está pasando a ribetes mayores y podría generarnos una situación más grave aún, donde por supuesto los más afectados sería la gente que más necesita. El tema de las 21 camas ya no da para más Intendente. Yo también me adhiero a lo que planteó el Presidente de la Comisión, porque desgraciadamente es terrible enfermarse en Curicó, por eso pido sus buenos oficios Intendente y que ojalá en la Sesión del 22 de Marzo próximo podamos tener este proyecto definitivamente, porque esto ya no da para más”



Don Jesús Osses, indica "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as), al Alcalde de Pelluhue darle las gracias por recibimos en su comuna".

"Señalar que el Hospital de Linares tiene proyectada su inauguración el año 2023. Va a iniciar el proceso de adjudicación recién en el mes de Julio de este año, de ahí el diseño son aproximadamente 18 meses y luego de ese período, es decir a finales del 2018, va a iniciar el proceso de construcción que son cuatro años sin considerar retrasos. Es decir año 2023, o principios del año 2024, recién vamos a tener operativo el Hospital de Linares".

"En el Gobierno anterior, especialmente hace tres años atrás había un proyecto para el Hospital de Linares que era por 1.200 millones de pesos para mejorar los Pabellones de Neonatología, lo cual quedó supeditado a la aprobación del nuevo Hospital y dijeron las autoridades en el momento, no tiene sentido que hagamos este proyecto de tal envergadura porque van a tener un hospital nuevo".

"Si pensamos en que este Hospital en cinco años más recién va a prestar un servicio a la comunidad se hace necesario seguir habilitando el que está funcionando actualmente, especialmente el Pabellón de Neonatología. Yo me reuní hace una semana con el Director del Hospital de la Provincia de Linares, nuevo Director, y el plantea que desde el Hospital se podría levantar un proyecto de aproximadamente 300 a 350 millones de pesos, que mejore los Pabellones de Neonatología y permita prestar ese servicio a la comunidad que es tan necesario, no solamente para los vecinos de Linares, sino que para toda la Provincia y en muchas ocasiones va a tener que cumplir servicios para la Región completa".

"En ese sentido Presidente, lo que quería solicitar al Presidente de la Comisión es que convoque a una Comisión en el Hospital de Linares para tratar este tema en específico, y en esa Comisión Presidente que se invite a participar a la Directora del Servicio de Salud del Maule y también si fuera la voluntad del Sr. Intendente lo quiero invitar al Hospital de Linares, que nos pueda acompañar en esta Comisión, que si tiene a bien nuestro Presidente convocar, para poder tratar directamente el tema y asumir un compromiso de que se ejecute en un tiempo



prudente y no tener que estar esperando hasta el año 2023 la inauguración del Hospital que va a ser muy necesario pero no es contemporáneo a las necesidades de nuestra gente en la comuna y en la Provincia de Linares".

Don Carlos Gajardo, expresa "primero me gustaría señalar algo que es necesario, ya que habiéndose desarrollado el Plenario en la Comuna de Pelluhue, le tengamos una respuesta más clara a la comunidad Pelluhuana respecto de su CESFAM. Sabemos que la observación técnica hoy día es que no hay factibilidad de agua, pero cuáles son las opciones necesarias para que la gente tenga la tranquilidad, sobre todo hoy día si estamos sesionando en su comuna, podamos dar una respuesta".

"Segundo tema, tienen que ver con el CESFAM de Colbún. Hace ya varios meses solicité información respecto a cómo había ocurrido la responsabilidad administrativa del GORE respecto de los trabajadores que en su momento no se les canceló el sueldo, entonces la consulta que hice hace un tiempo atrás, solidariamente el Gobierno Regional es responsable y por tanto, se cumplieron con los pagos o no?. Hace un par de meses que hice esa consulta y no se me ha informado. Además me gustaría saber cuándo se van a reactivar las obras".

"Tercer punto respecto del Hospital de Linares, difiero totalmente. Tenemos que ser responsables con las fechas que damos, porque yo veo una carta Gantt que está funcionando y el Hospital está fijado para el año 2021, o sea tres años antes de los que está señalando el Consejero Osses, y también en su momento solicitamos al GORE que pudiéramos hacer algo con el Servicio de Urgencia del Hospital de Linares, porque efectivamente hay una crisis en que no se pueden esperar los cinco años en que va a estar listo el Hospital. Por tanto primero poner orden respecto de las fechas y si es necesario que nuevamente venga la Directora del Servicio de Salud del Maule, nos entregue la Carta Gantt creada y lo importante es que no confundamos a la opinión pública ni a los usuarios que tienen la esperanza que ese Hospital va a venir a solucionar los problemas de la provincia de Linares".



"Y segundo tema que podamos avanzar en forma concreta y precisa con lo que es el Servicio de Urgencia de ese Hospital, porque hoy día efectivamente las condiciones de dignidad para la gente no están dadas".

Don Pablo Gutiérrez, dice "para complementar lo que dice el Consejero Gajardo, y que es la situación de urgencia. En general las urgencias en todas partes colapsan, especialmente en Linares que es un hospital que tiene las características de ser un Hospital Regional, y más aún en la época del terremoto soportó las necesidades de salud que provenían incluso de esta provincia".

"Ellos están tratando de hacer un proceso de inversión, porque sacaron los árboles, acción que costó bastantes millones de pesos según nos informaba el Director, tienen el Espacio físico y creo que podríamos crecer rápidamente ahí. Se lo planteé yo al Presidente de la Comisión hace un tiempo, lo aceptó, pero Presidente del CORE sería importante, aprovechando que está el Intendente, trabajar en eso. O sea, nos está pauteando demasiado lo que es el Servicio de Salud en las necesidades que nosotros vemos, y que al parecer no son necesidades para ellos, pero sí lo son de la ciudadanía. Entonces las programaciones que debemos hacer respecto de las peticiones de los Consejeros Regionales, en donde nosotros ofrecemos los recursos. O sea solo el aparataje técnico es el que tiene que implementar el Servicio de Salud y creo que es necesario".

"Es necesario que de verdad nos sentemos a conversar sobre ciertas exigencias, porque se habla siempre de los plazos del Hospital de Linares y Curicó, en el entendido que son tremendamente importantes para el desarrollo de la salud de ambas provincias. Pero nosotros aprobamos con recursos nuestro Presidente, ese Convenio de Programación. El 100% del financiamiento del Hospital de Parral y de Cauquenes, es con recursos regionales. Nuestros recursos".

"Los diseños de estos recursos son bastante más fácil de desarrollar que los diseños de los Hospitales de Linares y Curicó, por la complejidad que tiene uno y otro. Pero siento que no avanzan en circunstancias que estos hospitales, el de Cauquenes y el de Parral, podrían estar concluidos mucho antes que el Hospital de Curicó y de Linares".



"Son 35 a 45 mil millones de pesos, versus 100 mil millones que cuestan las otras inversiones. Esta facilidad que podemos llegar a tener en el desarrollo de esta ejecución, no está siendo bien llevada creo respecto a los plazos en que se puede avanzar, porque no se habla de ello, no se avanza en ello, sí se dice que Cauquenes tiene dificultad con el terreno, pero definitivamente lo tiene, que está en estudio de factibilidad. Que Parral tiene el mismo terreno porque se va a construir en el mismo hospital, pero yo no siento que exista una preocupación de la autoridad de salud relativa a agilizar estos trámites, estos hospitales se pueden terminar en dos o tres años más 2017 y 2018, pueden tener avances tremendamente importantes respecto de la construcción, pero con la tranquilidad que se está tomando el tema siento que se pretende a lo mejor terminar con el mismo plazo de Curicó y Linares, en circunstancias que puede ser uno o dos años antes, dando una tremenda respuesta a la solución de necesidades de salud que tenemos tanto en Parral como en la Provincia de Cauquenes, porque el Hospital de Cauquenes no solo atiende necesidades de Cauquenes mismo, sino que también de Chanco y Pelluhue".

"Así que aprovechando al Presidente de la Comisión quedamos en una invitación que se iba a hacer para funcionar la Comisión de Salud, ojalá en Cauquenes y ojalá también en Parral".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Alexis Sepúlveda, para que informe los temas que han analizado.

Don Alexis Sepúlveda, expresa "nosotros retomamos algunos temas que habían quedado pendientes de Consejos anteriores, tenemos la solicitud de aprobar aumento de recursos por la suma de M\$ 1.214.082, para el proyecto denominado "Construcción Campamentos Invernales Vialidad Paso Pehuenche", Comuna de San Clemente, Código BIP 30.123.231-0, el que se cargará a recursos de futura disponibilidad presupuestaria. En su momento hubo una larga discusión, se lo expusimos al Intendente, sobre la necesidad no solamente de discutir los temas de infraestructura sino que también era necesario poder abordar los temas de operación, logística que permitieran obviamente hacer el Paso Pehuenche un Paso eficiente, que



disminuyera los tiempos de espera y que obviamente fuéramos una alternativa competitiva eventualmente al Paso Cristo Redentor y Paso Libertadores”.

“Dado que tuvimos situaciones puntuales, pero que tampoco escapan a la realidad posible, ya que el Paso Libertadores estuvo cerrado, lo que generó una alta afluencia de público que buscó cruzar obviamente por nuestro Paso Pehuenche”.

“Pero además, las estadísticas y las cifras nos indican que efectivamente este Paso se ha transformado en una alternativa muy atractiva de Paso hacia Argentina y la tasa de crecimiento es bastante exponencial. 80 mil personas han cruzado entre Enero y Febrero lo que supera obviamente con creces las estimaciones”.

“Desde esa perspectiva y además que el proyecto cuando lo evaluó la Comisión no tenía la recomendación social, vale decir el RS, se acordó poder tener una reunión de trabajo en el mismo Complejo fronterizo, situación que cumplimos, en que se revisaron algunos aspectos pendientes como en toda obra humana y que además hoy día a propósito de este crecimiento, es necesario ir abordando para el futuro”.

“En el caso del SAG se requiere una sala especial para ojalá ubicar ahí un Escaner, máquina de rayos X, a modo de facilitar, de apurar la revisión de las maletas, ya que la revisión manual de las maletas claramente es un tema que muchas veces perturba la intimidad de las personas y además es bastante lento”.

“El SAG plantea la posibilidad de crear una infraestructura en ese sector que permita instalar la máquina Escaner. Además de las dos Brigadas Caninas, que se requieren para realizar la revisión de los vehículos. Esto es lo que nos planteó el SAG. En términos del Recinto claramente los WC que hoy existen para quienes realizan los trámites, por los tiempos de espera que se han ampliado, no dan cobertura con la cantidad de WC que hoy existen, y por tanto se ha planteado la necesidad de ampliar o construir más servicios higiénicos para usuarios”.



"Un tercer punto que se conversó ahí que señaló el Gobernador, es que está en conversaciones para poder trasladar el personal Argentino y realizar en el Paso Fronterizo Pehuenche, todo el control integrado de revisión de entrada y salida, y si eso eventualmente se produjera, se necesitaría obviamente una ampliación para acoger al personal Argentino. Además se nos informó la posibilidad de construcción de una explanada que permita dar cobertura a los camiones de carga, y un tema pendiente que tiene este Paso es la revisión de la carga, ya que solamente puede pasar hasta el momento carga en tránsito hacia los puertos y la idea es que pueda también haber flujo comercial entre Argentina y Chile, que nuestros Empresarios puedan también sus productos y para eso se requiere instalar toda la logística para tales efectos".

"En cuanto al proyecto, la Comisión de Infraestructura que sesionó en el Paso Pehuenche, aprobó por la unanimidad de los Consejeros presentes, más aquellos que no eran miembros de la Comisión y que nos acompañaron, la aprobación de estos recursos adicionales, por M\$ 1.214.082. Recomendamos obviamente al pleno aprobar".

Don Carlos Gajardo, expone "escuché atentamente al Presidente de la Comisión y simplemente mi intervención es para hacer énfasis en algo que quiero quede establecido y así se lo pedí al Presidente de la Comisión, y que tiene que ver con la integralidad del proyecto de una ruta que nos importa mucho a nosotros en la Provincia de Linares, que es la L-11, que une Colbún-Linares. Hoy día hay un importante puente nuevo allí, es una ruta muy bonita, pero llegamos la Ruta L-11 y la verdad es que es una vergüenza y claramente eso no es ningún incentivo desde el punto de vista del desarrollo turístico, así como el tránsito de carga para nuestra Provincia, y por tal motivo insistimos y damos fuerza y pedimos al Sr. Intendente que nos apoye en eso, y que Vialidad avance fuertemente con el proyecto. Hoy día se está trabajando en una ruta en la cordillera para que finalmente el día de mañana sean las Forestales las que transiten ahí y sin embargo, no se le da importancia a una ruta que no es secundaria, es principal entre dos comunas importantes y que hoy los automovilistas y personas que se relacionan laboralmente entre estas dos comunas, incluso corren riesgos en las noches y principalmente en invierno cuando hay neblina".



“Por tanto, pido todos los esfuerzos para ese proyecto Presidente”.

Don Pablo Gutiérrez, plantea “este proyecto tiene la finalidad de cuando lo aprobamos originalmente, que es precisamente poder despejar rápidamente la Ruta. Los tiempos de espera desde hace un año atrás fue de cinco meses cerrado, por no tener la capacidad de respuesta, puesto que teníamos sólo un campamento abajo, entonces cuando empezaban a subir las máquinas para despejar, obviamente después de dos, tres y cuatro kms. ya era imposible entrar”.

“El año pasado estuvimos ahí también funcionando como Comisión, y nos dimos cuenta este año que los tiempos de espera habían bajado a 3, fundamentalmente por la adquisición de la maquinaria que fue aprobada por nosotros. La idea es que este tiempo de espera baje a un mes y medio a dos el día de mañana. Pero no podemos ir tan rápido en cuanto a las construcciones que se pretenden hacer, si sabemos que estos campamentos invernales que estamos aumentando los recursos hoy no van a estar listos antes de dos o tres años más. Entonces, no generemos sobre expectativas a la gente que por esta aprobación el próximo invierno va a estar cerrado un mes y medio o dos. Probablemente nuevamente tengamos tiempos de espera”.

“Lo quería recalcar un poco, más allá de compartir lo que dice el Presidente de la Comisión en cuanto a la infraestructura que tenemos que trabajar en un diseño para mejorar todo lo que es la Aduana, ese camino Presidente. Sería interesante conversar con Vialidad por este camino de acceso para llegar a la Aduana es inestable, es peligroso. Todos quienes hemos subido conocemos que hay mallas protectoras que ya están bastante cargadas de piedras que no se han sacado nunca. Hay mini derrumbes y a lo mejor en tiempos de invierno la complejidad de las nevazones, del viento y del agua puede provocar derrumbes importantes”.

“A lo mejor sería interesante también trabajar en la ruta, sentarnos con Vialidad en la Comisión para que hagamos un estudio sobre la ruta, no de la Aduana. De la ruta de acceso a la Aduana, en que perfectamente se nos puede cortar en puntos importantes y echarnos abajo toda la rapidez y seguridad con que queremos aprobar los recursos”.



Don Cristian Menchaca, expresa "no estoy muy de acuerdo con estos recursos, porque hace un tiempo atrás se aprobaron recursos para comprar maquinaria. Esa maquinaria todavía no se ha podido utilizar, porque le faltan elementos técnicos, bien lo explicó el Consejero Prieto que tiene más antecedentes sobre la materia. Pero el tema para mí se complica aún más, porque no estamos hablando de recursos del MOP, estamos hablando de recursos del F.N.D.R. y el MOP se comprometió para dar viabilidad a este Paso crearles unos cobertizos, especialmente en una de las zonas que están en la Laguna del Maule, de hecho no hay nada. No se ha hecho absolutamente nada. Entonces lo he planteado y lo digo responsablemente que a mí me preocupa que estos recursos F.N.D.R. vengan a solucionar el problema de una de las empresas Hidroeléctricas que están construyendo Centrales Hidroeléctricas. Los recursos de todos los Chilenos, de la Región del Maule específicamente, deben ir a favorecer a aquellos ciudadanos más pobres de las comunas de la Región, y no a aquellas empresas que se van a ver beneficiadas una vez con recursos públicos que no vienen del nivel central sino que vienen del nivel regional. Yo no sé cuál es el beneficio que vamos a tener los ciudadanos de la Región del Maule con que hayan más centrales hidroeléctricas, donde no paguen si quiera los impuestos en la Región, sino que los pagan en las grandes ciudades, y lo único que generan es mayor distorsión, y ya lo planteo, lo vuelvo a reiterar, mi voto va a ser negativo, porque quiero estar seguro que viene a solucionar el problema de la construcción de las Centrales Hidroeléctricas que se construyen desde la Laguna del Maule, hacia abajo".

El Presidente, pone en votación la aprobación del aumento de recursos por la suma de M\$ 1.214.082, para el proyecto denominado "Construcción Campamentos Invernales Vialidad Paso Pehuenche", Comuna de San Clemente, Código BIP 30.123.231-0, monto que será financiado con recursos de futura disponibilidad presupuestaria y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 445, de fecha 22.02.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 17 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, García, Labra, Hermsilla, Gutiérrez,



Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Osses y Rechaza el Consejero Menchaca. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos por la suma de M\$ 1.214.082, para el proyecto denominado "Construcción Campamentos Invernales Vialidad Paso Pehuenche", Comuna de San Clemente, Código BIP 30.123.231-0, monto que será financiado con recursos de futura disponibilidad presupuestaria y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 445, de fecha 22.02.2016.

Don Alexis Sepúlveda, prosigue "el segundo tema es que dentro de la Cartera F.N.D.R. que aprobamos hace dos sesiones atrás habían dos proyectos que si bien hicimos las consultas por provincia, el resto de los Consejeros quisieron avanzar con sus proyectos pero en el caso de la Provincia de Talca, quisimos dejar dos pendientes para su revisión, no es que tuviéramos un inconveniente mayor, y realizamos la Comisión de Infraestructura, donde revisamos estas iniciativas que son:

COMUNA	SUBT.	CODIGO BIP	NOMBRE	PROVISION	PROVISION	SUMA COSTO M\$
TALCA	31	20.180.151	MEJORAMIENTO SISTEMA 8 SUR - 6 SUR, TALCA	TRANSPORTE	TRANSANTIAGO	4.987.485
TALCA	31	30.089.742	MEJORAMIENTO EJES AV. LIRCAY/9 NORTE TALCA	TRANSPORTE (CONVENIO MINVU)	TRANSANTIAGO	13.227.398

"En el caso del primer proyecto, es la segunda etapa de conectividad de un proyecto del sector sur de Talca, que considera el Paso bajo la línea férrea. Ya se habilitó todo lo que tiene que ver hacia el oriente desde la 13 ó 14 Oriente, y hoy día falta el tramo que conecta con la 11 Oriente y con el centro de Talca".

"El segundo proyecto, éste viene a terminar de cubrir el acceso norte de Talca, que no es solamente usado por la gente de Talca, sino que de muchas localidades y comunas que vienen a la capital regional a realizar sus trámites, sus actividades comerciales o profesionales/laborales; este acceso norte va a permitir dar una cobertura de seguridad, integralidad al acceso norte de Talca, en un sector de un alto crecimiento habitacional, con actividades de carácter universitaria, pues la Universidad de Talca ahí tiene su sede y por cierto genera una gran cantidad de flujo de estudiantes en locomoción colectiva, en vehículos a pie y también en bicicleta. Además de que en la zona se ubica una gran cantidad de industrias, cuyos



trabajadores también se trasladan principalmente usando como medio de transporte la bicicleta. Esta vía está totalmente saturada, no cumple ningún estándar de seguridad. Existe allí un puente llamado La Calchona, que es un puente que uno encuentra en sectores rurales y apartados, y que claramente que está fuera de todo tipo de norma”.

“Esperamos que este proyecto permita una integralidad que nos conecte con el centro de la ciudad. Es bastante potente este proyecto, hay expropiaciones que van a afectar a algunos vecinos, ese tema también se discutió ya que fue planteado por el Consejero Prieto, pero evidentemente proyectos de esta naturaleza generan complicaciones y obviamente es parte de la necesidad de avanzar”.

“El proyecto se aprobó por la mayoría de los Consejeros presentes en la reunión, con la excepción del Consejero Jesús Osses, que se abstuvo”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de 2 iniciativas de la Cartera de Proyectos Nuevos año 2016 – subtítulo 31, cuyo detalle ha dado a conocer el presidente de la Comisión, de acuerdo a la propuesta efectuada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 466, de fecha 23.02.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 17 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, García, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Menchaca y Rechaza el Consejero Osses. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda aprobar 2 iniciativas de la Cartera de Proyectos Nuevos año 2016 – subtítulo 31, cuyo detalle se indica a continuación, de acuerdo a la propuesta efectuada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 466, de fecha 23.02.2016:

COMUNA	SUBT.	CODIGO BIP	NOMBRE	PROVISION	PROVISION	SUMA COSTO M\$
TALCA	31	20.180.151	MEJORAMIENTO SISTEMA 8 SUR – 6 SUR, TALCA	TRANSPORTE	TRANSANTIAGO	4.987.485
TALCA	31	30.089.742	MEJORAMIENTO EJES AV. LIRCAY/9 NORTE TALCA	TRANSPORTE (CONVENIO MINVU)	TRANSANTIAGO	13.227.398



Don Alexis Sepúlveda, prosigue "enseguida Consejeros tenemos dos propuestas de aprobar Planos reguladores de las Comunas de Pencahue y de Maule, ante los cuales se tiene que pronunciar el Consejo, pero de acuerdo a la metodología propuesta por el Consejero Gajardo e instaurada ya, que es revisar los proyectos de los Planos Reguladores en la misma Comuna, situación que no la realizamos en Febrero, dada la salida de vacaciones, y por tanto vamos a convocar a una reunión de la Comisión específica para cada caso, con la presencia de las autoridades locales y la comunidad para su posterior aprobación. Obviamente quedan pendientes por hoy".

Don Daniel Flores, dice "en los puntos varios de la Comisión solicité se me informe respecto de que hace dos años aprobamos el polideportivo de San Clemente, se ha aumentado recursos dos veces posteriormente y no se ha avanzado absolutamente en nada, entonces quiero saber qué está pasando ahí. Quiero pedir que se investigue este caso, que se me informe, que me entreguen antecedentes sobre la materia".

Don Alexis Sepúlveda, indica "efectivamente muchas veces se plantean estos temas en la Comisión, pero generalmente estas materias se plantean en puntos varios, pero ya ha sido requerido por el Consejero Flores formalmente".

Don Manuel Améstica, agrega "mismo requerimiento quiero hacer respecto del Polideportivo de Teno, Presidente".

Don Jesús Osses, expresa "si en algo ofendí con mi actuar o en pedir que tuviéramos celeridad en la información al Consejero Sepúlveda, le ofrezco las disculpas, nunca fue mi intención molestar al Presidente de la Comisión, más aún cuando está ofuscado por situaciones como por la votación de las zonas rezagadas y otras situaciones que se puede ir generando, que uno puede entender la molestia, pero no es necesario Consejero que nos maltratemos y le ofrezco las disculpas por la situación que pudo haber provocado con mis palabras".

"Lo que quería plantear Presidente, es la situación de Putagán, comuna de Villa Alegre, en el límite de la comuna de Linares, donde se está ejecutando una obra de Alcantarillado y mejoramiento de A.P.R. financiado por el



GORE, y los vecinos del sector, especialmente los que ofrecen servicio de alimentación y alojamiento, me han expresado que la empresa ha cesado en los pagos con estos proveedores que son pequeños y finalmente vecinos que han habilitado sus viviendas para poder recibir a algunos de los trabajadores que están prestando este servicio para ejecutar este proyecto. Situación muy similar a lo que ocurrió en el CESFAM de Colbún, y que no tuvimos la posibilidad de advertir y terminamos en un fiasco que tiene paralizada esa obra hace un año”.

“Por tanto quería poner en antecedentes al Sr. Presidente del Consejo y al Sr. Intendente aprovechando que está presente, para que estén al tanto de la situación y para que se realicen las fiscalizaciones de rigor y saber por qué motivo cesó en los pagos a los proveedores de servicios de alojamiento y alimentación de los trabajadores de esta obra ejecutada en Putagán”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “saludar al Sr. Intendente, al Sr. Alcalde y al Sr. Gobernador de Cauquenes. Especialmente al Alcalde de Pelluhue agradecerle la hospitalidad y la atención que ha dispensado a todos nosotros en estas horas en que hemos estado en esta hermosa comuna. Y felicitarlo además, porque inteligentemente de esta forma se hace turismo, quienes van a un lugar, son los mejores agentes que van a contar cómo se ha pasado y cómo está de hermoso el lugar”.

“Hace alrededor de 8 meses Presidente, en la hora de incidentes planteé un tema que además repetí ayer en la Comisión de Infraestructura, pues entiendo que no fue acogida en aquella oportunidad y pensé que iba a tener un mejor eco al plantearlo a la Comisión, pero no ha sido así o bien se le escapó al Presidente de la Comisión, producto del altercado que tuvo con el Consejero Osses. Estamos ad portas de que se renueve el contrato con la concesionaria de la Cinco Sur. Es cosa de meses, por decirlo de alguna forma. Cuando se renueve este contrato, quiero solicitar que el Ministerio de Obras Públicas instruya al Depto. Nacional de Concesiones, para que en esta renovación de este Contrato se contemplen a lo menos 3 cosas, que a mi modesto juicio son muy importantes para la Provincia de Linares, para la Región del Maule. Lo primero es que pido se estudie complementar, implementar, o terminar las calles de servicio, como dicen hoy día las caleteras. Pero



desde la Comuna de San Javier hasta la Comuna de Parral, entiendo que ocurre lo mismo en la Provincia de Curicó, entonces que se complementen las calles de servicio en el tramo de la provincia de Linares, insisto, entre san Javier y Parral".

"Segundo, que la concesionaria se haga cargo, así como se ha hecho cargo en otros accesos de la ruta cinco sur, al tema del paisajismo del acceso de Linares, porque creo que es uno de los pocos accesos alrededor de la ruta cinco sur, en el estado que se encuentra este acceso. Hay un proyecto desde el año 2005, que descansa en la Municipalidad de Linares, por alrededor de 140 millones de pesos. Ese proyecto no tendría por qué, ni el Municipio de Linares, ni el Gobierno Regional hacerse cargo de él si eso se contempla en la renovación de este nuevo Contrato para que la Capital provincial tenga un acceso como se lo merece".

"Tercero Presidente, de que una vez por todas terminemos con el peaje donde hoy está instalado. Este peaje divide a la provincia de Linares, con dos comunas al sur y seis comunas al norte. Impulsa, empuja y motiva a que los habitantes de las comunas de Retiro y Parral hagan su vida cívica, social y comercial en las Comunas de San Carlos y Chillán provincia de Ñuble y no donde corresponde que es en la provincia de Linares. Más aún cobra fuerza y vigor el levantar este peaje, porque hoy día estamos pagando dos peajes en la Región del Maule, el de Camarico, y el de Retiro, por lo tanto, la solicitud es que este peaje vuelva donde estaba antiguamente que es en la provincia de Ñuble, es decir en el Puente sobre el Río Pequilauquén".

Cobra fuerza y vigor, cuando el día de mañana vamos a tener Universidad en la Capital provincial que es Linares, Centro de Formación Técnica Estatal que es gratuito también en la misma ciudad de Linares, y una Red Hospitalaria cuando se construya el Hospital de Cauquenes, el Hospital de Parral y naturalmente el Hospital de Linares".

"Creo que ya no más división de la Provincia, creo que es bueno que hoy día se le exija a la concesionaria estos tres temas que he estado planteando".

"Termino diciendo que estamos ad portas de la renovación de este Contrato que fue por 20 años. Hoy día ya se está trabajando, por lo tanto mi solicitud



es que el MOP instruya al Depto. Nacional de Concesiones para que se puedan incorporar estos tres puntos que he señalado”.

Don Alexis Sepúlveda, indica “efectivamente el Consejero planteó esto y el acuerdo es realizar una reunión de trabajo con las autoridades del MOP respectivas y que junto a la Comisión de Infraestructura podamos a lo mejor realizar estas gestiones que ha pedido el Consejero Hermosilla”.

“Agradecer las disculpas que ha ofrecido el Consejero Osses, la verdad es que uno solamente pide respeto cuando está exponiendo, al igual que el resto de los Consejeros, y en ese sentido no hay ningún problema. Pero créame Consejero Osses que no hay ningún drama, ni molestia por el tema de zonas rezagadas, cada uno tiene su opinión”.

Don Pablo Gutiérrez, señala “solo referirme un poco a lo que es el trébol de acceso a Linares, existe una falta de claridad respecto a quien debe realizar un diseño para que sea algo llamativo a las personas que transitan por ahí. Entonces quiero que se oficie al MOP para que me informen cuál es la tuición que ellos tienen, cuál es el ámbito de jurisdicción que tienen sobre el túnel de acceso, si es solo la vía o es también el hermoseamiento o diseño de un acceso acorde a lo que se merece Linares”.

“Porque existe una falta de información y queremos que nos clarifique el MOP para ver nosotros las opciones que tenemos respecto a la inversión en ese espacio”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe sus temas.

Don Guillermo García, informa “se constituyó la Comisión en el día de hoy y analizamos dos solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales, que paso a leer:



OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-5485	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue Calle 2, hoy Abdon Fuentealba, sitio 2 de la Manzana I, Comuna de Pelluhue, con el fin de instalar allí una cabaña de descanso para los Socios.	05 años
E-5488	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue Calle 2, hoy Abdón Fuentealba, sitio 3 de la Manzana I, Comuna de Pelluhue, con el fin de instalar allí una cabaña de descanso para los Socios.	05 años

"La Comisión acordó en forma unánime recomendar al pleno su aprobación".

El Presidente, pone en votación la propuesta de otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que se han detallado en el punto anterior, y que han sido presentadas por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 553, de fecha 09 de Marzo de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 19 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que favorecen a las Instituciones que se señalan, en los lugares y por el plazo que se detalla, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del N° 553, de fecha 09 de Marzo de 2016:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-5485	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue Calle 2, hoy Abdon Fuentealba, sitio 2 de la Manzana I, Comuna de Pelluhue, con el fin de instalar allí una cabaña de descanso para los Socios.	05 años
E-5488	Asociación Nacional de Empleados de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue Calle 2, hoy Abdón Fuentealba, sitio 3 de la Manzana I, Comuna de Pelluhue, con el fin de instalar allí una cabaña de descanso para los Socios.	05 años



Don Guillermo García, prosigue "hace pocos días atrás, con el consentimiento y la aprobación de este pleno, participamos en una reunión en nuestra

Institución que es ANCORE. Asistimos el Consejero Flores, Sepúlveda, Osses, Améstica, y quien les habla. Allí se tomaron algunos acuerdos. Y es importante que los Consejeros lo sepan, por ejemplo que se está trabajando como Institución en una mesa nacional para defender y estar participando en las discusiones que se están dando en el Senado, y en la Cámara de Diputados, con respecto a la Ley de Elección de Alcaldes. Dentro de los acuerdos es como primero, enviar el estado financiero de nuestra Asociación a cada uno de los socios, pues tenemos ahí algunos recursos que están empozados en una cuenta bancaria y que desgraciadamente no hemos tenido la posibilidad de disponer de ellos. Entonces la idea es contratar un contador que se preocupe del tema financiero. Autorizar al Presidente de ANCORE para firmar un Convenio con la Fundación Arturo López Pérez (FALP). Se acuerda incorporarse a una Institución que es muy importante y para ello se autorizó a la Directiva para cancelar una membresía que corresponda para poder entrar a esa Institución. Se acuerda también enviar una carta a todos los Parlamentarios e insistir en el tema de las indicaciones que hemos realizado como ANCORE. Se acuerda convocar a un Consejo Nacional de Consejeros a nivel nacional, el 31 de Marzo y el 01 de Abril próximo en la Comuna de Santa Cruz. Es un tema importante para nosotros”.

“Enseguida tengo los siguientes mandatos para que los podamos aprobar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR
1	Invitan al XLI Festival Folclórico de la Vendimia. Invita: Alcaldesa de Molina	Sábado Marzo 2016 20:00 hrs.	12	En Plaza de Molina.
2	Lanzamiento del Programa de Prevención Universal Continuo Preventivo. Invita: Seremi de Educación - Directora Regional SENDA	Lunes 14 Marzo 2016 09:30 hrs.		En la Escuela El Edén, ubicada en 6 Poniente 350, Talca
3	Ceremonia Certificado del curso y manipulación y envasado de fruta.	Lunes 14 Marzo 2016 15:00 hrs.		En Molina
4	Ceremonia Provincia Inicio Año Escolar 2015 Invita: Seremi de Educación - Directora Escuela Especial España	Lunes 14 Marzo 2016 10:00 hrs.		En Establecimiento en calle 7 oriente 13 norte Talca
5	“Jornada Capacitación para la postulación de Iniciativas Deportivas” Invita: Gobernador de Talca - Seremi de Deportes	Lunes 14 Marzo 2016 15:30 hrs.		En Salón reuniones del Estadio Fiscal de Talca, en Avda. 4 norte 251 Talca



6	Panel "Efectos previsibles del nuevo sistema electoral Chileno". Debe considerarse un día de regreso, es decir el miércoles 16.03.16.	Martes 15 Marzo 2016 18:00 hrs.	En la Sala de Conferencias Norbert Lechner de FLACSO-Chile, ubicada en Av.Dag. Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago.
7	Presentación del Plan Territorial Secano Maule Norte 2016-2020. Invita Gobernadora Provincia de Curicó y Gobernador Provincia de Talca.	Miércoles 16.03.16, a las 10:00 horas.	Biblioteca de la Comuna de Licantén, ubicada en Calle Alejandro Rojas S/N, Licantén.
8	Reunión de conformación de la Mesa Técnica de Trabajo. Invita: Director Reg. Sercotec - Alcalde de Curepto.	Miércoles 16 Marzo 2016 11:00 hrs.	En Sala de reuniones Municipalidad de Curepto.
9	Visita proyecto PRAE y zonas de oportunidades Provincia de Cauquenes. Invita: CORFO	Jueves 17 de Marzo 2016 10:00 hrs.	En Provincia de Cauquenes
10	Visita Lanzamiento Feria costumbrista expo Pehuenche 2016. Invita: Alcalde de San Clemente	Viernes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de Marzo 2016	En Plaza de Armas de San Clemente.
11	CESFAM - 1era. Piedra en Retiro. Invita: Intendente Regional - Pdte. CORE	Viernes 18 Marzo 2016 10:00 hrs.	Avda. Rosa Balboa S/N, Retiro.
12	2da. Convocatoria a participación Ciudadana "Diseño del proyecto de mejoramiento integral de la Plaza Gabriela Mistral de Molina. Invita: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo - Ilustre Municipalidad de Molina.	Viernes 18 Marzo 2016 19:00 hrs.	Local Carlos Gutiérrez - Avda. Luis Cruz Martínez N° 1818 - Molina

El Presidente, pone en votación la propuesta de otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales con el fin de participar en las actividades e invitaciones a ceremonias que se han detallado en el punto anterior, en las fechas, lugares y horarios que se indicaron.

El Secretario Ejecutivo, efectúa en recuento lográndose la cantidad de 19 votos a favor, emitidos por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se encuentra fuera de la Sala el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales, para participar en las siguientes actividades e invitaciones a ceremonias que se detallan a continuación, en las fechas, lugares y horarios que se indican:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invitan al XLI Festival Folclórico de la Vendimia. Invita: Alcaldesa de Molina	Sábado 12 Marzo 2016 20:00 hrs.	En Plaza de Molina.
2	Lanzamiento del Programa de Prevención Universal Continuo Preventivo. Invita: Seremi de Educación - Directora Regional SENDA	Lunes 14 Marzo 2016 09:30 hrs.	En la Escuela El Edén, ubicada en 6 Poniente 350, Talca
3	Ceremonia Certificado del curso y manipulación y envasado de fruta.	Lunes 14 Marzo 2016 15:00 hrs.	En Molina
4	Ceremonia Provincia Inicio Año Escolar 2015 Invita: Seremi de Educación - Directora Escuela Especial España	Lunes 14 Marzo 2016 10:00 hrs.	En Establecimiento en calle 7 oriente 13 norte Talca
5	"Jornada Capacitación para la postulación de Iniciativas Deportivas" Invita: Gobernador de Talca - Seremi de Deportes	Lunes 14 Marzo 2016 15:30 hrs.	En Salón reuniones del Estadio Fiscal de Talca, en Avda. 4 norte 251 Talca
6	Panel "Efectos previsibles del nuevo sistema electoral Chileno". Debe considerarse un día de regreso, es decir el miércoles 16.03.16.	Martes 15 Marzo 2016 18:00 hrs.	En la Sala de Conferencias Norbert Lechner de FLACSO-Chile, ubicada en Av.Dag. Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago.
7	Presentación del Plan Territorial Secano Maule Norte 2016-2020. Invita Gobernadora Provincia de Curicó y Gobernador Provincia de Talca.	Miércoles 16.03.16, a las 10:00 horas.	Biblioteca de la Comuna de Licantén, ubicada en Calle Alejandro Rojas S/N, Licantén.
8	Reunión de conformación de la Mesa Técnica de Trabajo. Invita: Director Reg. Sercotec - Alcalde de Curepto.	Miércoles 16 Marzo 2016 11:00 hrs.	En Sala de reuniones Municipalidad de Curepto.
9	Visita proyecto PRAE y zonas de oportunidades Provincia de Cauquenes. Invita: CORFO	Jueves 17 de Marzo 2016 10:00 hrs.	En Provincia de Cauquenes
10	Visita Lanzamiento Feria costumbrista expo Pehuenche 2016. Invita: Alcalde de San Clemente	Viernes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de Marzo 2016	En Plaza de Armas de San Clemente.
11	CESFAM - 1era. Piedra en Retiro. Invita: Intendente Regional - Pdte. CORE	Viernes 18 Marzo 2016 10:00 hrs.	Avda. Rosa Balboa S/N, Retiro.
12	2da. Convocatoria a participación Ciudadana "Diseño del proyecto de mejoramiento integral de la Plaza Gabriela Mistral de Molina.	Viernes 18 Marzo 2016 19:00 hrs.	Local Carlos Gutiérrez - Avda. Luis Cruz Martínez N° 1818 - Molina



Invita: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo – Ilustre Municipalidad de Molina.		
--	--	--

El Presidente, concede la palabra al Sr. Alcalde de la Comuna de Pelluhue, Don Nelson Leal Bustos.

Don Nelson Leal, indica "saludar a cada uno de los asistentes, Sr. Intendente Regional, Sr. Gobernador de Cauquenes, Presidente del Consejo y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Como les señalaba denante, para mí es un agrado y un placer, después de tanto tiempo que no nos habían visitado, estén aquí en esta comuna desde ayer, así es que estamos felices, porque sabemos que la visita de Ustedes va a significar apoyo especial, a parte de lo que ya hemos tenido, reconozco que ni el Gobierno, ni el CORE nos han discriminado, hemos sido muy favorecidos y eso me alegra, porque es mi comuna la que gana y agradezco realmente los aportes y lo que han hecho los personeros de Gobierno, desde el Gobernador, el Intendente y el Consejo Regional. Espero nos sigan apoyando, se les reconoce y se les agradece y reiterarles que siempre cuenten con Pelluhue, que cada día logra desarrollo y crece".

El Sr. Intendente Regional, señala "permítanme un par de minutos para informarles con mucha alegría que el Consejo de Defensa del Estado, como ustedes saben firmó una transacción extrajudicial con la Empresa ARMAS y hoy estamos en condiciones de firmar un contrato de compraventa. Esa transacción extrajudicial permitió que desistiéramos de los juicios pendientes existentes en el segundo, tercero y cuarto Juzgados de Talca, cosa que ya se realizó. Nosotros tenemos la posibilidad de enviar el Lunes o Martes el Convenio de Compraventa para suscribirlo en la Notaría Ignacio Vidal, tengo entendido, si Ustedes me quieren acompañar yo estaría muy contento. Quería contarles, porque después no quiero tener problemas de desinformación. El costo final va a ser de M\$ 6.158.000.000 incluyendo los M\$ 145.000.000 que Ustedes aprobaron en el mes de Diciembre. Eso en la medida que nosotros firmemos el contrato de compraventa va a quedar un cheque en la Notaría y va a ser entregado a la Empresa sólo cuando se cumplan 3 requisitos:

- 1) Que el edificio esté inscrito a nombre del Gobierno Regional.



- 2) Que se levanten absolutamente todas las prohibiciones de venta que el edificio tenía por parte del Banco.
- 3) Cuando la Contraloría tome razón de los procedimientos".

"Creo que eso da garantía de un proceder seguro, transparente y lo quería informar a Ustedes y entonces si eso sucede la próxima semana estaríamos ya en condiciones que Ustedes vuelvan a tener la dignidad de ocupar un edificio como corresponde".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 631, Y N° 632, DE FECHAS 23 Y 25 DE FEBRERO DE 2016.
2. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO AÑO 2016 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA 01 "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO" Y PROGRAMA 02 "INVERSION REGIONAL", CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO INSTITUCIONAL, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 545, DE FECHA 09.03.16.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AMPLIACION EN EL PLAZO DE POSTULACION DE LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVAS Y DE SEGURIDAD PUBLICA, SUBVENCION 2%, HASTA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2016, ATENDIDA LA DIFICULTAD QUE PRESENTO LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, QUE NO PERMITIO A LAS INSTITUCIONES BAJAR LAS BASES DE LOS TRES CONCURSOS.
4. POR 17 VOTOS A FAVOR, Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA N° 2 DE LA PROVISION DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS 2016, QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 546, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, DE UN TOTAL DE 19 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A LAS ACTAS DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 246 Y N° 246, QUE CORRESPONDEN A LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, DE UN TOTAL DE 19 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 1.214.082, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVERNALES VIALIDAD PASO PEHUENCHE", COMUNA DE SAN CLEMENTE, CODIGO BIP 30.123.231-0, MONTO QUE SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE FUTURA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 445, DE FECHA 22.02.2016.
7. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, DE UN TOTAL DE 19 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DE LA CARTERA DE PROYECTOS NUEVOS AÑO 2016 - SUBTITULO 31, CUYO DETALLE



SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 466, DE FECHA 23.02.2016.

8. POR 19 VOTOS A FAVOR, DE UN TOTAL DE 19 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A DOS SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE FAVORECEN A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 553, DE FECHA 09.03.16.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES E INVITACIONES A CEREMONIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN.

Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más temas que tratar en tabla, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



BORIS TAPIA MARTINEZ
PRESIDENTE

BTM/JPSG/nbb.-